



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RESGUARDO DE INFORMACION CONFIDENCIAL

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente CEECC, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El CEECC, con domicilio en el Kilómetro 12.5 de la Carretera Chetumal-Escárcega, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, Colonia Industrial, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales de toda persona que entregue información para ser evaluado, la documentación que previamente fue entregada por la corporación en la que se encuentra adscrito, así como la información de los servidores públicos que prestan sus servicios como servidores público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable, información que se recaba con el objeto de realizar los procesos de evaluación solicitados por las corporaciones a las que pertenezcan.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de la Dirección General del CEECC, con el objeto de procesar la información y darle el trámite correspondiente.

El CEECC trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 21 párrafo tercero fracción II y 24 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 56 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 139 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; 134 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, información que de acuerdo con lo establecido por el numeral 56 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tiene el carácter de confidencial:

“...Artículo 56...

“...Los resultados de los procesos de evaluación y los expedientes que se formen con los mismos serán confidenciales, salvo en aquellos casos en que deban presentarse en procedimientos administrativos o judiciales y se mantendrán en reserva en los términos de las disposiciones aplicables, salvo en los casos que señala la presente ley.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RESGUARDO DE INFORMACION CONFIDENCIAL

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo lo establecido por el artículo 56 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece la salvedad para procedimientos administrativos o judiciales.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

Por tratarse de datos personales sensibles que pertenecen a su titular y no a las entidades que utilizan las bases de datos, esta no se encuentra disponible al acceso del público en general. Para cualquier duda o aclaración puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia. En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, <http://www.qroo.gob.mx/transparencia/contacto> la sección de información de interés.

DE LAS BUENAS PRÁCTICAS.

Si usted considera que el derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01(983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL CEECC.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, en lo subsiguiente el CEECC, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El CEECC, con domicilio en Kilómetro 12.5 de la Carretera Chetumal-Escárcega, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, Colonia Industrial, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de todos los servidores públicos que laboran en este Centro, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Quintana Roo y del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado.

Para la finalidad antes señalada se recaba la huella digital de los servidores públicos del CEECC.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El CEECC trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas consideradas en el artículo 56 de la Ley General del Sistema Nacional de seguridad



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL CEECC

Pública y que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

Por tratarse de datos personales sensibles que pertenecen a su titular y no a las entidades que utilizan las bases de datos, esta no se encuentra disponible al acceso del público en general. Para cualquier duda o aclaración puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, <http://www.qroo.gob.mx/transparencia/contacto> la sección de información de interés.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DEL CEECC

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, en lo subsiguiente el CEECC, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El CEECC, con domicilio en Kilómetro 12.5 de la Carretera Chetumal-Escárcega, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, Colonia Industrial, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresen a las instalaciones del CEECC y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.

Además del nombre completo de la persona que ingresa al CEECC, a través de la recepción ubicada en la Planta Baja, se solicitará la siguiente información, según sea el caso:

1.- **Evaluados:** organización o institución de procedencia; persona que visita; asunto; hora de entrada y salida; área que visita y firma.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DEL CEECC

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Othón P. Blanco, Número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO del Instituto, mismo que podrá descargar en: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, a la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley local en la materia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto www.idaipqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Dirección de Datos Personales del propio Instituto. Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01 o bien enviar un correo electrónico a datospersonales.idaipqroo@outlook.com donde podrá ser atendido



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL LETRERO DE AVISO DE VIDEO VIGILANCIA DEL CEECC

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, en lo subsiguiente el CEECC, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El CEECC, con domicilio en Kilómetro 12.5 de la Carretera Chetumal-Escárcega, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, Colonia Industrial, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de las Videograbaciones realizadas por las cámaras de seguridad de este Instituto, información que será protegida de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Las imágenes captadas por las cámaras de videovigilancia serán utilizadas para seguridad de este Instituto y su personal; así como de las personas que nos visitan, con la finalidad de mantener el registro de las personas que ingresan y salen de las instalaciones del CEECC, tomando en consideración que este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DEL CEECC

Transparencia, ubicada en avenida Othón P. Blanco, Número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO del Instituto, mismo que podrá descargar en: http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, a la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley local en la materia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto www.idaipqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Dirección de Datos Personales del propio Instituto. Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01 o bien enviar un correo electrónico a datospersonales.idaipqroo@outlook.com donde podrá ser atendido